

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Nadya Blel Scaff

SENADORA DE LA REPÚBLICA
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

APROBADO
16-V-2023

**PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 111 DE 2022 ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY
141 DE 2022 SENADO**

"Por la cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones"

PROPOSICIÓN ADITIVA


De conformidad con lo dispuesto en la ley 5 de 1992, Artículos 114 y 115, respetuosamente someto consideración de la Honorable Plenaria del Senado, la siguiente proposición al texto del articulado propuesto en la ponencia para segundo debate al proyecto de ley referido.

Adiciónese un artículo nuevo al texto propuesto el cual quedara así:

ARTICULO NUEVO. CUOTA DE GÉNERO EN PROPAGANDA ELECTORAL

Los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos en las campañas para elección de corporaciones públicas asignaran como mínimo el cincuenta por ciento 50% de los espacios de propaganda electoral habilitados por el Consejo Nacional Electoral a las mujeres que conforman la lista de inscritos.


NADYA BLEL SCAFF *
SENADORA DE LA REPUBLICA


16-V-2023

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA